Campeonato Nacional Multiclases

Semana de la Vela del Bicentenario Naval

05 al 08 de Abril de 2023

Sede: Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Autoridad Organizadora: La Liga Militar de Vela con el aval de la Federación Colombiana de Vela

INSTRUCCIONES DE REGATA

*La notación ‘**[DP]**’ en una regla significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.*
*La notación ‘**[SP]**’ significa que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas y/o el Comité Técnico sin una audiencia.*
*La notación ‘**[NP]**’ significa que es una regla que no pueden ser motivo de protesta por un barco (esto cambia la Reglas 60.1(a)).*

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) publicadas por WORLD SAILING (WS).

1.2. Las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela aplicarán.

1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.

1.4. Todos los competidores deberán cumplir con los protocolos de seguridad de la sede y de la Federación Colombiana de Vela.

1.5. El campeonato es parte del proceso clasificatorio a los Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023

1.6. Las acciones razonables por parte de los oficiales de regata para implementar recomendaciones, protocolos o reglas relacionadas con Covid-19, incluso si más adelante son estimadas innecesarias, noserán consideradas acciones impropias u omisiones (Modifica RRV 62.1(a))

1.7. Cuando estén en tierra, los barcos deben estar en el lugar especificado en la sede del campeonato desde antes de las 11:00 hrs del día en que inicia su competición hasta la hora límite para presentar protestas del día en que terminan.

1.8. **[DP] [NP]** Los barcos optimist en categoría novatos, serán identificados por cintas de color amarillo. Las cintas deberán ser desplegadas en forma bien visible y colocadas en el extremo superior del pico. Cada competidor será responsable de su exhibición.

2. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

2.1. Los Avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) qué estará en el sitio web del campeonato en:

http://www.fedevelacolombia.org/semandelavelacartagena2023.html

Depende de cada competidor tener un dispositivo electrónico con acceso a Internet. Los avisos también se pueden colocar en un Tablero de Avisos físico ubicado en la Oficina de Regata. No publicar avisos en el Tablero de Avisos físico no será motivo de solicitud de reparación. Esto cambia la RRV 62.1.

2.2. La Oficina de Regata estará ubicada en la “Marina Rafael Obregón” en la zona de la playa de salida al agua de los competidores.

2.3. Cuando se muestra una señal visual sobre la bandera de una clase, la señal se aplica solo

a esa clase. Esto cambia el preámbulo de Señales de Regata.

2.4. En el agua, el Comité de Regatas tiene la intención de monitorear y comunicarse con los entrenadores vía VHF canal 69.

2.5. Desde la primera señal de atención hasta el final de la última prueba del día, excepto en una emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

3.1. Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará en el TOA antes de las 09:30 horas del día en que tendrán efecto, salvo que cualquier modificación al programa de las pruebas se publicará en el TOA antes de las 21:00 horas del día anterior al que tengan efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA:

4.1. Las señales en tierra se desplegarán en el mástil de señales de tierra que estará ubicado al lado de la Oficina de Regata.

4.2. Cuando se despliegue el gallardete 'GI' en el mástil de señales en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan reemplazadas por “no menos de 45 minutos”.

4.3. **[DP] [NP]** Un barco no abandonará la zona de parqueo hasta que se despliegue la bandera Delta. La señal de atención no se emitirá en menos de 45 minutos después de que se despliegue la bandera Delta o no antes de la hora programada, lo que ocurra más tarde.

5. CODIGO DE CONDUCTA:

5.1. **[DP]** Los competidores y las personas de apoyo deberán cumplir con las solicitudes razonables de los oficiales de regata.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

6.1. Programación

FECHA	HORA	CLASES	ACTIVIDAD
MIERCOLES 05/04/23	14:00	Sunfish Masculino ILCA 6 Abierto	Primera señal de atención del día
JUEVES 06/04/23	11:00	Optimist	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish Masculino ILCA 6 Abierto	
VIERNES 07/04/23	11:00	Optimist	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish Femenino ILCA 7 masculino	
SABADO 08/04/23	11:00	Optimist	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish Femenino ILCA 7 masculino	

6.2. Se programarán ocho (8) pruebas para cada clase.

6.3. Se podrá correr máximo cuatro (4) pruebas diarias por clase.

6.4. El 08/04/2023 no se izará señal de atención más tarde de las 16:30 hrs.

6.5. Para alertar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

6.6. Cuando la bandera AP se despliegue en el agua, el área de competencia puede cambiarse. Un barco del Comité de Regatas desplegará la bandera L sobre la bandera del evento(s)/clase(s) y se moverá a la nueva área de competencia.

7. BANDERAS DE CLASE

OPTIMIST ILCA

SUNFISH 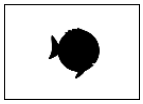

8. AREA DE REGATAS

8.1. El área de regatas estará localizada en la Bahía de Cartagena frente a la playa de Castillogrande (Zona A) o en las afueras de la bahía en la proximidad de la zona de la escollera (Zona B) a criterio del Comité de Regatas (Ver anexo 1). La zona de regatas puede cambiarse de acuerdo con las condiciones del día.

9. RECORRIDOS:

9.1. Los recorridos serán Triángulo TL o TW, y "Barlovento - Sotavento" LR o W.

9.2. El Anexo de Recorridos muestra los recorridos incluyendo el orden y el lado en que han de pasarse las marcas. (Ver anexo 2).

9.3. No más tarde de la señal de atención, la embarcación del Comité de Regatas mostrará el recorrido a utilizar y el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

10. MARCAS:

10.1. Las marcas de recorrido serán tetraedros amarillos, excepto la marca de barlovento para Optimist que será un tetraedro rojo.

10.2. Las marcas de cambio de recorrido serán cilindros rojos.

10.3. Las marcas de salida y llegada serán cilindros color naranja.

11. LA SALIDA:

11.1. Se dará salida a las pruebas por la regla 26 del RRV con la señal de atención 5 minutos antes de la señal de salida.

11.2. La línea de salida será entre un mástil arbolando una bandera naranja en la marca de salida en el extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor.

11.3. Todo barco que salga más tarde de cuatro (4) minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS), esto modifica la regla A5.

11.4. **[DP]** Los barcos cuya señal de atención no haya sido desplegada deberán evitar el área de salida durante la secuencia de salida para otras clases. La zona de salida se define como el área a 100 metros de la línea de salida y las marcas en todas las direcciones.

11.5. La señal de atención para cada prueba subsiguiente se hará tan pronto como sea posible.

12. CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO:

12.1. Para cambiar el rumbo de la siguiente pierna del recorrido el Comité pondrá una nueva marca o moverá la línea de llegada y retirará la marca original tan pronto como sea práctico. Cuando en un cambio subsecuente una nueva marca sea reemplazada, lo será por una marca original.

13. LA LLEGADA:

13.1. La línea de llegada será entre un mástil arbolando una bandera azul en la marca de llegada en el extremode estribor y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor.

14. SISTEMA DE PENALIZACIONES

14.1. Se aplicarán los Procedimientos especiales del Apéndice P del RRV para la Regla 42.

15. TIEMPOS:

15.1. Tiempos de competencia

Tiempo Límite Marca 1	Tiempo Límite Prueba	Ventana Tiempo en la Llegada	Tiempo Pretendido Prueba
20 mins	60 mins	10 mins	35 mins

15.2. Los tiempos límite modifican la regla 35 del RRV.

15.3. Si ningún barco ha pasado la primera marca dentro del límite de tiempo de la marca 1, la prueba será abandonada.

15.4. La ventana de tiempo en la llegada es el tiempo para que los barcos terminen después de que el primerbarco navega y termina el recorrido. Los barcos que no terminen dentro de la ventana de tiempo de llegada, y que no se retiren posteriormente, sean penalizados o compensados, serán puntuados con el límite de tiempo expirado (TLE) sin una audiencia. Un barco puntuado TLE recibirá un (1) punto más por el lugar de llegada del último barco que terminó dentro de la ventana de tiempo de llegada. Esto cambia RRV 35, A5.1, A5.2 y A10.

15.5. El no cumplimiento del tiempo pretendido no será causal para un pedido de reparación.

16. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION:

16.1. El tiempo límite para presentar protestas es de 60 minutos después de la llegada del último barco de su clase en la última prueba del día o la señal del comité de regatas de que no habrá más pruebas ese día, lo que ocurra más tarde. La hora se publicará en el TOA.

16.2. Los formularios de solicitud de audiencias estarán disponibles en la Oficina de Regata.

16.3. Dentro de los 15 minutos siguientes luego de finalizar el tiempo límite para protestas, los anuncios de protestas se expondrán para informar a los participantes de las audiencias de las que ellos son partes o en las que han sido convocados como testigos. El sitio y la hora de las audiencias será anunciado en el ‘Tablero Oficial de Avisos (TOA)’.

16.4. Se expondrán los anuncios de las protestas presentadas por el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla RRV 61.1 (b).

16.5. En el último día programado para hacer las pruebas de cada clase, una solicitud de reparación basada en una decisión del Comité de Protestas se presentará no más tarde de 15 minutos después de la publicación de la decisión en el Tablero Oficial de Avisos. Esto modifica RRV 62.2.

17. PUNTUACION:

17.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV.

17.2. Para cada clase, debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido

17.2.1. Para cada clase / categoría, si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

17.2.2. Para cada clase / categoría, si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

17.3. El Comité de Regata aplicará las siguientes Penalizaciones Estándar:

INFRACCIÓN	PENALIDAD
IR 18.5.2	1 punto en la primera prueba del día
IR 18.5.3 Sistema de Penalidades de Optimist	1 punto en la última prueba del día Ver anexo 3

18. REGLAS DE SEGURIDAD: [NP]

18.1. Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV. Además, los competidores deben cumplir con las reglas de seguridad de cada clase.

18.2. **[DP]** Todo barco que no salgan de la sede para una prueba programada deberá notificarlo de inmediato a la Oficina de Regatas.

18.3. **[DP]** Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas tan pronto como sea posible. Inmediatamente después de regresar al puerto, el barco diligenciará un formulario de declaración de retiro en la Oficina de Regatas.

18.4. Para la clase Optimist, además aplica el SISTEMA DE PENALIDADES ESTÁNDAR PARA OPTIMIST (Ver Anexo 3).

18.5. [SP] **Procedimiento de Check-Out y Check-In**. Los requisitos de esta instrucción se especifican para la seguridad de los competidores.

18.5.1. El punto de control de los competidores de Check-Out y Check-In estará ubicado en la Oficina de Regata.

18.5.2. Cada navegante que tenga la intención de competir deberá realizar el Check-Out individualmente ese día antes de competir, comenzando dos horas antes de la señal de atención programada para el día, firmando junto a su propio nombre en el espacio provisto en el formulario requerido.

18.5.3. Cada navegante deberá registrarse firmando el Check-In individualmente cada día después de competir inmediatamente después de regresar al puerto, pero no más tarde del límite de tiempo de protesta, firmando personalmente junto a su propio nombre en el espacio provisto en el formulario requerido.

18.5.4. Para la clase Optimist el Check-Out y Check-In será realizado por su entrenador, líder de equipo o persona de apoyo registrada.

19. SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPAMENTO:

19.1. **[DP]** No se permitirá la sustitución de equipamiento alguno a menos que sea aprobado por el Comité de Regatas. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité de Regatas en la primera oportunidad razonable, que puede ser después de la prueba.

20. CONTROLES DE EQUIPAMENTO Y MEDICION:

20.1. Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las instrucciones de regata. No se realizará medición previa para este campeonato

21. [DP] BARCOS DE APOYO

21.1. Los barcos de apoyo deben tener visibles los códigos de liga o ligas a bordo en todo momento mientras se encuentre en el agua. La identificación no será proporcionada por la Autoridad Organizadora.

22. [DP] ELIMINACIÓN DE BASURA

22.1. Como marineros, buscamos proteger y restaurar nuestros océanos, aguas costeras y lagos, ver RRV 47. La basura puede ser colocada a bordo de las embarcaciones de apoyo y del Comité de Regatas.

23. PREMIOS:

23.1. Se premiará a:
- 23.1.1. Los primeros tres clasificados de cada clase.
- 23.1.2. Premio a los tres primeros novatos de Optimist.

23.2. La organización podrá disponer de premios adicionales.

24. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD:

24.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

24.2. La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidadde la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan enel evento;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

ANEXO 1
ÁREA DE REGATAS

ANEXO 2

RECORRIDOS

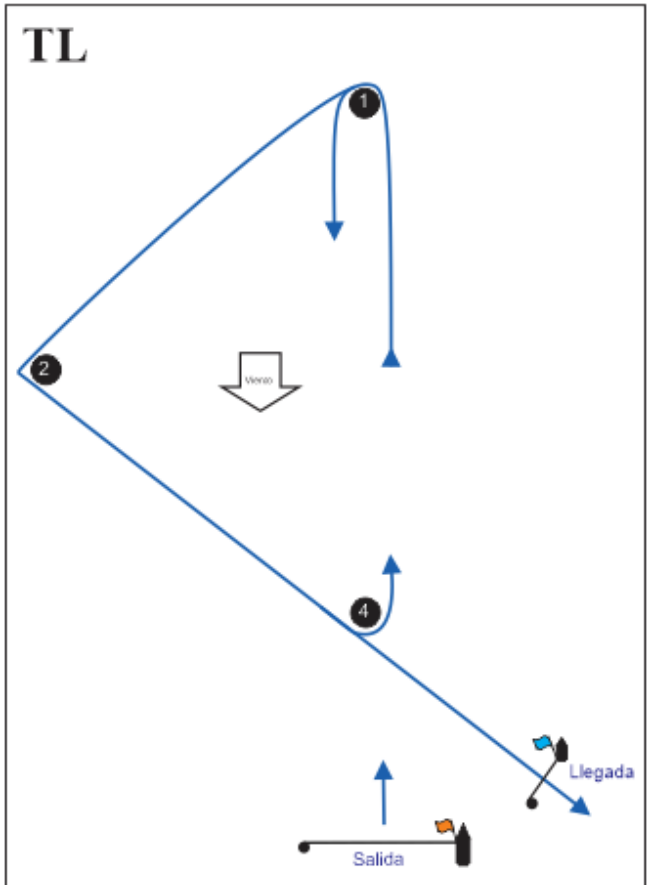

Recorrido Triangulo llegada a sotavento

Señal	Clase / Cat	Pasos de Marca
TL2	Opti Novatos	Salida- 1 - 2 - 4 - Llegada
TL2	Opti Timoneles Sunfish ILCA	Salida - 1 - 2 - 4 - 1- 4 - Llegada

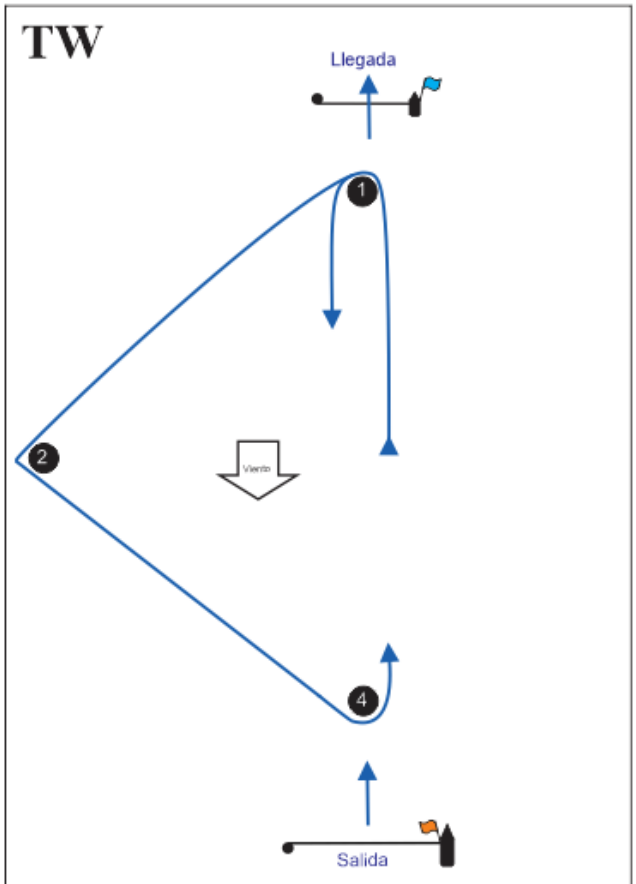

Recorrido Triangulo llegada a barlovento

Señal	Clase / Cat	Pasos de Marca
TW2	Opti Novatos	No aplicará
TW2	Opti Timoneles	No aplicará
TW2	Sunfish ILCA	Salida - 1 - 2 - 4 - Llegada

LR

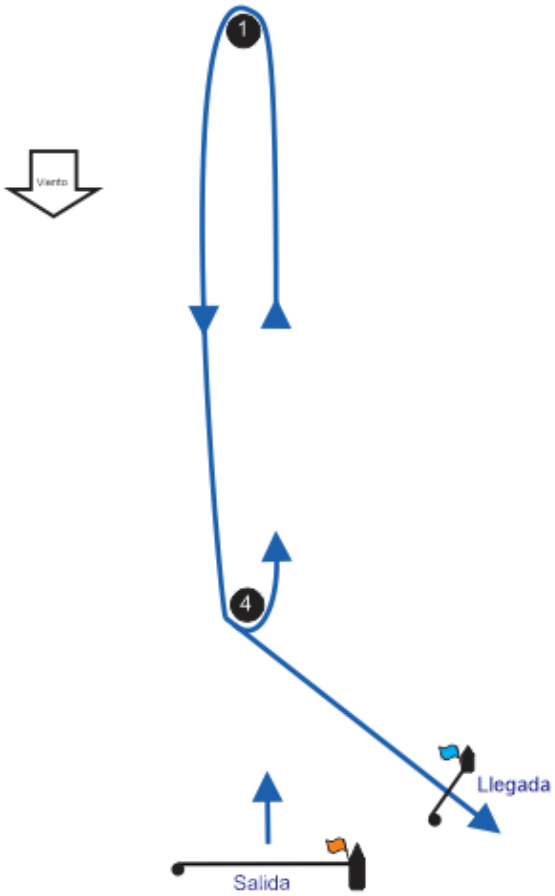

Recorrido Barlovento - Sotavento
llegada a Sotavento

Señal	Clase / Cat	Pasos de Marca
-	Opti Novatos	Salida- 1 - 4 - Llegada
LR2	Opti Timoneles Sunfish ILCA	Salida - 1 - 4 - 1- 4 - Llegada

W

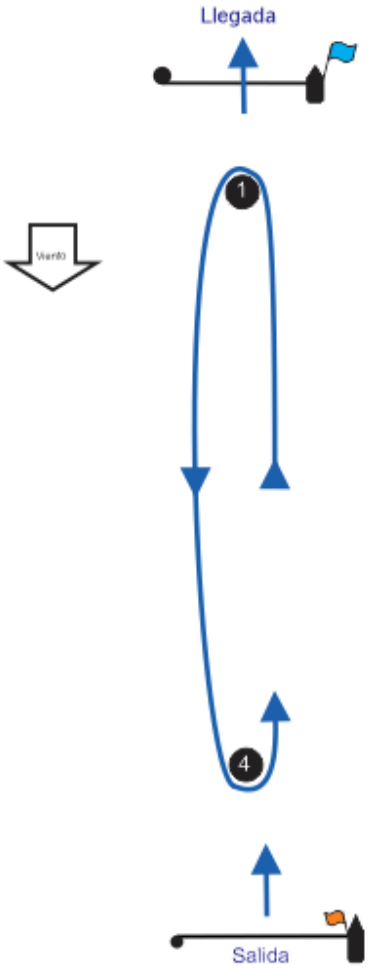

Recorrido Barlovento - Sotavento
llegada a Barlovento

Señal	Clase / Cat	Pasos de Marca
W2	Opti Novatos	No aplicará
W2	Opti Timoneles	No aplicará
W2	Sunfish ILCA	Salida - 1 - 4 - 1- 4 - Llegada

ANEXO 3
SISTEMA DE PENALIDADES ESTÁNDAR PARA OPTIMIST

Sistema de Penalidades Graduales – Penalidades en porcentaje redondeadas hacia arriba al siguiente número entero.

Las penalidades se aplican a la prueba donde hubo la infracción; de lo contrario, a la primera prueba del día.

1. Penalidades menores por reglas de clase

La penalidad equivale a un 10% de la flota:

a) Achicador no amarrado al casco (RC 4.3)

b) Remo no amarrado al casco (RC 4.3)

c) Orza no asegurada al casco (RC 3.3.4)

d) Cabo de remolque no asegurado a la base del mástil (RC 4.3)

e) Pito no amarrado al chaleco salvavidas (RC 4.2)

2. Penalidades intermedias por reglas de clase

La penalidad equivale a un 30% de la flota:

a) No tener achicador, remo o cabo de remolque (RC 4.3)

b) No tener silbato (RC 4.2)

c) No tener sistema para asegurar el mástil al casco (RC 3.5.2.11)

d) Distancia entre el anillo y la botavara de más de 100mm (RC 3.5.3.8) e) Infracción reiterada de la sección 1 de arriba.